



DECRETO Nro. 424 DE 21 AGO 2024

**“Por la cual se declara una vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa”**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

100-20

En uso de sus facultades constitucionales, legales y de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 023 proferida el 30 de enero de 2024, se declaró la vacancia temporal del empleo **Profesional Universitario, Código 219, Grado 01**, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud de la Planta Global de Cargos de la Administración Central Departamental del Magdalena, del cual es titular el señor **DUBAN CASTRO SALCEDO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1'043.931.224 de Tubará (Atlántico), por el término de seis (6) meses y hasta que se produjera la calificación en periodo de prueba del cargo Profesional Especializado, Código 222 Grado 5 OPEC 192657, de la Gobernación del Quindío.

Que, en fecha 9 de agosto de 2024, recibido al correo institucional [talentohumano@magdalena.gov.co](mailto:talentohumano@magdalena.gov.co) el señor **DUBAN CASTRO SALCEDO** solicita la vacancia definitiva del cargo **Profesional Universitario, Código 219, Grado 02**, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud de la Planta Global de Cargos de la Administración Central Departamental del Magdalena e informa que superó el periodo de prueba en el cargo Profesional Especializado, Código 222 Grado 5 OPEC 192657, de la Gobernación del Quindío, para lo cual adjuntó copia simple de calificación en firme, efectuada en fecha 6 de agosto de 2024, en la cual obtuvo 97.17 puntos, correspondiente a nivel sobresaliente.

Que en concepto emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil del 03 de julio de 2018 cuyo asunto es *“Concepto sobre la movilidad en la carrera administrativa como resultado de un Concurso de Méritos, vacancia temporal de empleo sobre el que se ostenta derechos de carrera, ascenso en carrera y declaratoria de vacancia definitiva de un empleo con ocasión del ascenso”, con relación a declarar vacancia definitiva de un empleo por la entidad en la que un servidor ostenta derechos de carrera luego de que éste supere el periodo de prueba en un empleo diferente, se señaló lo siguiente:*

*“Una vez el servidor de carrera ha superado el periodo de prueba y su calificación se encuentre en firme, informará de tal situación en forma inmediata a la entidad, remitiendo copia de la calificación de su desempeño laboral, informe con fundamento en el cual la entidad destinataria procederá a declarar la vacancia definitiva del empleo de carrera, la cual se entiende desde el momento en que quedó en firme la calificación del periodo de prueba del servidor de carrera ascendido, sin necesidad de que éste presente renuncia de su cargo, pues esto implicaría la cancelación de la inicial inscripción en el Registro Público de Carrera y la realización de una nueva inscripción por la superación del periodo de prueba en otro empleo, siendo lo correcto que ha este servidor se le realice una actualización del Registro mediante una anotación de la respectiva novedad en el mismo.”*





DECRETO Nro. 424 DE 21 AGO 2024

“Por la cual se declara una vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa”

100-20

Que, de acuerdo con lo anterior y con base en las pruebas documentales aportadas por el señor **DUBAN CASTRO SALCEDO**, es procedente declarar la vacancia definitiva del cargo **Profesional Universitario, Código 219, Grado 01**, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud de la Planta Global de Cargos de la Administración Central Departamental del Magdalena, a partir de la fecha 6 de agosto de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar a partir del 6 de agosto de 2024, la Vacancia definitiva del empleo **Profesional Universitario, Código 219, Grado 02**, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud de la Planta Global de Cargos de la Administración Central Departamental del Magdalena, del cual es titular del Señor **DUBAN CASTRO SALCEDO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1'043.931.224 de Tubará (Atlántico), quien superó el periodo de prueba en el cargo Profesional Especializado, Código 222 Grado 5 OPEC 192657, de la Gobernación del Quindío

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese el contenido de la presente Resolución al Señor **DUBAN CASTRO SALCEDO**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remítase copia del presente acto a la Oficina de Talento Humano de la Administración Central Departamental del Magdalena para los fines pertinentes de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir del 6 de agosto de 2024.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los 21 AGO 2024

**RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ**  
Gobernador del Departamento del Magdalena

Ítem	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leonardo Ponce Gómez	Profesional Especializado	
Revisó	Emma Peñate Aragón	Jefe de Oficina de Talento Humano	
Revisó	Manuel Otero Gamero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Carlos Iván Quintero	Asesor Jurídico Externo	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Gobernador.



talentohumano2 talentohumano2 &lt;talentohumano2@magdalena.gov.co&gt;

**contactenos@magdalena.gov.co**

2 mensajes

Duban Castro Salcedo &lt;DUBANCASTRO1989@hotmail.com&gt;

9 de agosto de 2024, 8:37 a.m.

Para: Oficina de Talento Humano Gobernación del Magdalena <talentohumano@magdalena.gov.co>, talentohumano2  
talentohumano2 <talentohumano2@magdalena.gov.co>, "contactenos@magdalena.gov.co"  
<contactenos@magdalena.gov.co>

Doctores:

**RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ**

Gobernador del Magdalena

**EMMA PEÑATE ARAGON**

Jefe de Talento Humano

**Gobernación del Magdalena**

Respetado Doctores,

Por medio del presente manifiesto que se declare la Vacancia Definitiva del empleo denominado, **Profesional Universitario, Código 219 grado 02 con código de OPEC N°4849** de la Planta Global de Cargos de la Administración Central Departamental del Magdalena, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud, por superación de periodo de prueba en la Gobernación del Quindío del cargo denominado **Profesional Especializado, código 222, grado 05, con código de OPEC N°192657** en el cual fui nombrado mediante Decreto No. 1265 del 18 de Diciembre de 2.023 con Acta de posesión N° 172 de fecha 05 de Febrero 2.024, debido a la Evaluación del Periodo de Prueba en el cual obtuve una escala de calificación de **Nivel Sobresaliente** con una calificación definitiva de **97.17** superando así el periodo de prueba, solicito de la manera más amable las indicaciones para la liquidación de mis prestaciones sociales.

No sin antes agradecerles por el tiempo laborado en la institución, para ustedes los mejores deseos.

Cordialmente,

**DUBAN CASTRO SALCEDO**

Enfermero - Univ. Metropolitana Ciencias de la Salud  
Esp. en Gerencia de Empresas de Salud - UPTC  
Tecnólogo Gestión del Talento Humano - SENA  
Especialista en Epidemiología - Universidad del Tolima

Cel. 3114972714

**Correos alternos:**

dcastros@ut.edu.co  
dcastro4221@misena.edu.co,  
duban.castro@uptc.edu.co, castrosalcedoduban@gmail.com.

---

 Declaración Vacancia Definitiva\_Gober\_Magdalena\_01.pdf  
934K

---

talentohumano magdalena <talentohumano@magdalena.gov.co>  
Para: talentohumano2 talentohumano2 <talentohumano2@magdalena.gov.co>

12 de agosto de 2024, 10:22 a.m.

Santa Marta, 2024

Doctor(a):

**Leonardo Ponce**

Profesional Especializado.

Oficina Talento Humano.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las directrices de la Jefe de Oficina de Talento Humano el siguiente correo se envía para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Oficina de Talento Humano.

[Texto citado oculto]

---

 Declaración Vacancia Definitiva\_Gober\_Magdalena\_01.pdf  
934K



Santa Marta – Magdalena, 08 de Agosto de 2.024.

Doctores:

**RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ**

Gobernador del Magdalena

**EMMA PEÑATE ARAGON**

Jefe de Talento Humano

**Gobernación del Magdalena**

**ASUNTO:** Declaración de Vacancia Definitiva del empleo denominado, Profesional Universitario, Código 219 grado 02, OPEC N°4849 de la Planta Global de Cargos de la Administración Central Departamental del Magdalena, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud, por superación de periodo de prueba.

Respetado Doctores,

Por medio del presente manifiesto que se declare la Vacancia Definitiva del empleo denominado, **Profesional Universitario, Código 219 grado 02 con código de OPEC N°4849** de la Planta Global de Cargos de la Administración Central Departamental del Magdalena, adscrito a la Secretaría Seccional de Salud, por superación de periodo de prueba en la Gobernación del Quindío del cargo denominado **Profesional Especializado, código 222, grado 05, con código de OPEC N°192657** en el cual fui nombrado mediante Decreto No. 1265 del 18 de Diciembre de 2.023 con Acta de posesión N° 172 de fecha 05 de Febrero 2.024, debido a la Evaluación del Periodo de Prueba en el cual obtuve una escala de calificación de **Nivel Sobresaliente** con una calificación definitiva de **97.17** superando así el periodo de prueba, solicito de la manera más amable las indicaciones para la liquidación de mis prestaciones sociales.

**Nota:** Anexo Evaluación del Desempeño Laboral Definitiva Periodo de Prueba Firmada.

Atentamente,



**DUBAN CASTRO SALCEDO**

**C.C. 1.043.931.224 expedida en Tubará – Atlántico.**

Dirección: Calle 3 sur # 9a-35 este – Barrio la Pradera (Pitalito - Huila).

Celular: 3114972714

Email: [dubancastro1989@hotmail.com](mailto:dubancastro1989@hotmail.com).

GOBERNACIÓN DE QUINDÍO												
PERIODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	05	02	2024		04	08	2024			180	06	08
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO</b>												
Tipo de Documento	Número de identificación		Primer apellido			Segundo apellido						
C.C.	1043931224		CASTRO			SALCEDO						
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							
DUBAN					Profesional							
Dependencia o área a la que pertenece el evaluado												
<b>DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO</b>												
Denominación del empleo									Código	Grado		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO									222	05		
Propósito del empleo												
GESTIONAR ACCIONES EN SALUD PÚBLICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV Y ZONOSIS A NIVEL TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PAIS Y LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA EGI												
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR</b>												
Tipo de Documento	Número de identificación		Primer apellido			Segundo apellido						
C.C.	89004411		TORO			MUÑOZ						
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							
HUGO		FERNEY			Directivo							
Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador												
<b>DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO</b>												
Denominación del empleo									Código	Grado		
DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TECNICO U OPERATIVO									009	04		
<b>III. IDENTIFICACIÓN EVALUADOR (En caso de constituir Comisión Evaluadora)</b>												
Tipo de Documento	Número de identificación		Primer apellido			Segundo apellido						
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							
Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador												
Denominación del empleo									Código	Grado		
<b>IV. RESULTADO CONSOLIDADO</b>												
EVALUACIONES								CALIFICACIÓN	PESO	TOTAL		
1. Evaluación primer 1er semestre								0.0	50%	0.0		
2. Evaluación segundo 2* semestre								0.0	50%	0.0		
								CALIFICACIÓN CALIFICACIÓN DEFINITIVA		97,17		
								NIVEL	SOBRESALIENTE			
<b>V. NOTIFICACIÓN</b>												
NOMBRE EVALUADO	CASTRO DUBAN			NOMBRE EVALUADOR	TORO HUGO							
FIRMA EVALUADO				FIRMA EVALUADOR								
FECHA NOTIFICACIÓN	06 / 08 / 2024											
<b>VI. RECURSOS</b>												
RECURSO				FECHA REGISTRO				FECHA DESISTE				
TIPO RECURSO				FECHA RECURSO				TIPO DECISION				
FECHA NOTIFICACIÓN				TIPO DECISION SUPERIOR				NOMBRE SUPERIOR				

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DE TALENTO HUMANO  
FECHA: 06/08/2024  
RECIBI